



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE RENCA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA

Corporación Municipal de Renca
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**LICEO THOMAS ALVA EDISON
RENCA
SANTIAGO
2019-2020¹**



¹ El presente documento se encuentra en revisión por parte del establecimiento.

Características de Nuestro Liceo

Nombre del Establecimiento: Liceo Thomas Alva Edison
Dirección: Las Margaritas N° 4020. Huamachuco 1
Comuna: Renca
Teléfono: 26411064
E-mail contacto: liceoalvaedison@edurenca.cl
Director: Valentina León Arce
Sostenedor: Corporación Municipal De Renca

Información Institucional:

Rbd: 10201
Reconocimiento Oficial: Resolución Exenta 911 De Fecha 31/03/1982
Dependencia: Municipal
Nivel de enseñanza: Educación Parvularia
Enseñanza Básica
Educación Básica Adultos Sin Oficios
Educación Media H-C Adultos

Matrícula total de alumnos: 490 estudiantes.

Requisitos para postular al primer curso de ingreso al establecimiento:

Cumplir con edad estipulada
Certificado de notas del año anterior
Certificado de nacimiento

Información de costos: Gratuito
Pago mensual por alumno: Gratuito

Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial: SI

Características de formación del establecimiento

Énfasis del proyecto educativo: Desarrollo integral
Excelencia Académica

Orientación religiosa: Laica

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto Educativo Institucional ha sido desarrollado con el aporte de la comunidad educativa en sus distintas expresiones y refleja la idea compartida de lo que se espera de nuestro Liceo. Se han desarrollado procesos participativos que nos permiten incluir el aporte de todos los actores comprometidos con una educación de calidad.

Diagnóstico, valores, logo institucional formaron parte de este proceso que legitima este instrumento orientador y guía del quehacer pedagógico, dentro de una cultura organizacional transformadora, colaborativa y creativa.

La comunidad educativa se organizó en equipos de trabajo por estamentos, quienes desarrollaron una serie de preguntas orientadas en relación al Liceo que tenemos y al Liceo que queremos tener, con el fin de levantar propuestas de mejoramiento, para lograr nuestras metas institucionales.

Cada equipo de trabajo dio respuestas a las interrogantes, luego de un análisis y reflexión al interior del grupo, las que posteriormente expusieron a la asamblea. Se establecieron las conclusiones que fueron registradas en un consolidado institucional.

La elaboración de este proyecto contemplará varias etapas que involucran:

- una jornada de reflexión acerca del Liceo que queremos tener
- un análisis estratégico y autoevaluación institucional
- una formulación de objetivos y metas estratégicos
- una etapa de identificación y análisis de fortalezas y debilidades de los procesos pedagógicos e institucionales
- una definición de estrategias y acciones que contribuirán a poner en marcha este proyecto que se desarrollará a cuatro años, partiendo del año 2015.

Durante el año 2015, el Liceo otorga atención a la población adulta que no tiene escolaridad completa, en nuestro establecimiento para el funcionamiento de la Jornada vespertina para adultos, con una matrícula de 160 estudiantes, en 3º nivel de Educación Básica y 1º y 2º nivel de Educación Media Adultos.

El liceo Thomas Alva Edison cuenta con una estructura organizacional compuesta por personas que entienden que la calidad de trabajo es parte de un proceso de mejoramiento permanente, que presentan una actitud de aportar al cambio continuo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

I. CONTEXTO HISTÓRICO

RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Thomas Alva Edison de la comuna de Renca, se encuentra ubicada en las proximidades del cerro de Renca y al costado poniente de la autopista General Velásquez, inserta en la población Huamachuco 1, en terrenos que antiguamente albergaron a la Viña del Carmen y que se constituyó en una solución habitacional, para el entonces campamento 1° de Mayo. Sector poblacional de escasos recursos y alto riesgo social.

Para dar atención a las niñas y niños en edad escolar del campamento, comenzó a funcionar un Liceo cuyas aulas eran buses de transporte colectivos dados de baja.

En el año 1972 y con la denominación de Liceo Pública N° 470, dependiente del Ministerio de Educación, entró al servicio de la educación con la dirección del profesor Juan Ruz, llegando a tener, en un período, 1000 alumnos atendidos en dos jornadas.

En el año 1982 pasó a depender de la administración de la Corporación Municipal de Renca, siendo su director el profesor Sr. Daniel Salas Araneda

Los alumnos y alumnas provienen de distintos sectores poblacionales con un alto porcentaje de familias disfuncionales, con problemas de tabaquismo, alcohol y drogadicción y con una vulnerabilidad del 90.3% .

A partir del año 1997, esta unidad educativa opta por el sistema de jornada escolar completa diurna (JEC) , integrando en la forma de horario de mosaico las asignaturas del plan de estudio y talleres, en la búsqueda de un desarrollo integral, armónico y participativo de sus estudiantes.

Actualmente este plantel educacional cuenta con una matrícula de 300 alumnos y alumnas distribuidos en 10 cursos, uno por nivel de NT1 a 8° año, quienes son atendidos por docentes calificados en su mayoría de competentes y destacados en la evaluación del desempeño docente del Mineduc.

Además esta unidad educativa cuenta con un equipo calificado del Programa de Integración Escolar y programa Toma mi mano, que se preocupan de atender a los estudiantes con necesidades especiales, para que éstos se desarrollen y alcancen los objetivos de sus niveles de escolaridad de origen.

Durante el año 2011 y luego de un gran esfuerzo para procurar un buen servicio educativo a los estudiantes cuyas características tienden a la heterogeneidad en cuanto a necesidades educativas especiales que presentan, se logró la categoría de ser una Liceo autónoma.

El proceso educativo que se desarrolla tiene sus cimientos en la reforma educación actual incorporando los principios de calidad, equidad y participación, basándose en el modelo de gestión de la calidad educativa del Mineduc con énfasis en las áreas de procesos de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos.

Colaboran con los profesores jefes de primer ciclo básico ayudantes de aula, que se preocupan de la atención de los alumnos de ese ciclo, especialmente de aquellos que son prioritarios.

Al día de hoy esta Liceo goza de la obtención de la segunda Excelencia Académica, gracias a los logros de resultados de aprendizaje de nuestros alumnos y a la conducción efectiva del buen funcionamiento de la Liceo liderada por los equipos directivos.

En el año 2015, asumimos el desafío en conjunto a la Corporación Municipal de Renca, de ofrecer atención a la población de adultos y jóvenes de nuestra comuna que no han completado su escolaridad, ofreciendo oportunidades para finalizar sus estudios y ampliar sus oportunidades, solicitando al Ministerio de Educación, el funcionamiento de la Jornada vespertina para adultos. Hoy esto es una realidad atendiendo una matrícula de 200 estudiantes, en 3° nivel de Educación Básica , 1° y 2° nivel de Educación Media Adultos.

II. -MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

VISION : Ser un establecimiento educacional de excelencia dentro de la comuna, que ofrezca una propuesta basada en la inclusión de todos los estudiantes atendiéndolos en su diversidad, con una infraestructura acorde a sus necesidades, en el que prevalezcan lazos afectivos, solidarios e integradores.

MISIÓN: Educar a todos y cada uno de los estudiantes con una sólida formación personal y académica de calidad, que sean capaces de desarrollar un trabajo autónomo y de resolver situaciones problemáticas en el aula y en su vida personal.

SELLOS:

Comunidad Inclusiva, Multiculturalidad, deporte y vida sana, medio ambiental.

Sello medioambiental: es un sello transversal a todos los aprendizajes impartidos en el establecimiento instalando prácticas de auto cuidado y cuidado hacia el entorno.

Inclusión: en el que el liceo, realiza todos los esfuerzos necesarios para brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes valorando la diversidad como el motor del trabajo en equipo.

El sello deportivo, es representado por todos nuestros estudiantes, quienes a través del movimiento, el juego y la actividad física generan espacios de interacción, promoviendo la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad.

El cuarto sello que nos distingue como establecimiento es el sello multicultural, donde confluyen las diversas culturas, ideologías y visiones de mundo que interactúan para fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía en los procesos de aprendizaje diseñados por el establecimiento.

Principios y Fines de la Educación

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios (LEY NÚM. 20.370, Artículo 3):

1.- Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

2.- Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

3.- Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

4.- Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

5.- Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

6.- Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

7.- Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

8.- Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

9.- Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

10.- Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

11.- Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

12.- Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Valores:

La enseñanza impartida en esta unidad educativa tiene sus cimientos en valores que enmarcan los objetivos del **Manual de Convivencia Escolar** y éstos son los siguientes:

- 1.- Respeto
- 2.- Solidaridad
- 3.- Honestidad
- 4.- Responsabilidad
- 5.- Tolerancia
- 6.- Perseverancia

III. PERFIL DEL ESTUDIANTE**PERFIL DEL ALUMNO DE ENSEÑANZA DIURNA**

Al término de la Enseñanza Parvularia y Básica los alumnos de este colegio serán capaces de:

- Demostrar espíritu de trabajo en equipo, autodisciplina y autocrítica
- Tener un compromiso permanente con los valores que le identifican: solidaridad, lealtad, honradez y responsabilidad.
- Desarrollar una gran autoestima
- Valorar su patria y nacionalidad, manifestando una adecuada actitud cívica
- Valorar su identidad personal, aceptando sus características , potencialidades y limitaciones
- Valorar su familia y comunidad
- Poseer hábitos de sana convivencia con su entorno
- Tener una consciencia plena de sus deberes y derechos
- Tener un adecuado desarrollo de las competencias lingüísticas y resolución de problemas, de manera que pueda expresar sus ideas con fluidez y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana
- Poseer un conocimiento adecuado de la historia y geografía de Chile y el mundo, de las ciencias, tecnologías y sociedad.

PERFIL DEL ALUMNO DE ENSEÑANZA PARA JÓVENES Y ADULTOS

Al término los estudiantes serán capaces de:

- Desarrollar estrategias, habilidades y destrezas.
- Plantearse objetivos y metas personales
- Obtener, renovar, ultimar o acrecentar sus conocimientos y actitudes, para su desarrollo individual y/o profesional.
- Desarrollarse en diferentes contextos políticos sociales, culturales y económicos.
- Ser activo y capacitado en la búsqueda de conocimientos por sus propios medios
- Desempeñar un oficio que le brinde mejores oportunidades y estilos de vida, mejorar sus ingresos económicos, lograr un ascenso y/o postular a estudios superiores.
- Ser auto motivado e independiente en su toma de decisiones.
- Asumir compromisos académicos al tiempo que cumple con responsabilidades laborales y familiares.
- Demostrar espíritu de trabajo en equipo, autodisciplina y autocrítica
- Tener un compromiso permanente con los valores que le identifican: solidaridad, lealtad, honradez y responsabilidad.
- Valorar su patria y nacionalidad, manifestando una adecuada actitud cívica
- Valorar su identidad personal, aceptando sus características , potencialidades y limitaciones
- Valorar su familia y comunidad
- Poseer hábitos de sana convivencia con su entorno
- Tener una consciencia plena de sus deberes y derechos

IV. OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

PROYECTO EDUCATIVO ENSEÑANZA DIURNA

PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

Objetivos curriculares del proyecto:

El Currículo de la Educación de adultos se organiza en base a los siguientes objetivos:

- Responder de mejor forma a un mundo cambiante y desafiante para un adulto
- Preparar al joven adulto para una mejor inserción al mundo del trabajo.
- Dotar de una competencia que significa preparar al joven adulto en la filosofía del aprender a aprender.

- Incentivar al alumno de la enseñanza vespertina la permeabilidad a los cambios de modo que muestre una capacidad de adaptarse a ellos y no quedar al margen de los avances tecnológicos.
- Formar un individuo con capacidad crítica de modo que se sienta parte de la solución más que del problema.
- Fomentar en el adulto un espíritu constructivo de modo que sea factor de unión que le permita integrarse a grupos de trabajo para laborar en él, presentándose como un sujeto proactivo, con iniciativa personal y al servicio de su comunidad.
- Incentivar el respeto por sus semejantes y por el medio ambiente.
- Formar un individuo con una sólida escala de valores.

Organización de currículo:

Educación Básica: Área de Formación General que contempla 16 horas lectivas presenciales con horario de lunes a viernes.

La formación en este nivel considera los siguientes sectores de aprendizaje:

4 horas de Lengua Castellana y Comunicación

4 horas de Educación Matemática.

4 horas de Ciencias Naturales.

4 horas de Estudios Sociales

V. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Sala de Proyecto recursos tics y de innovación pedagógica

Biblioteca CRA

Sala de Música

Laboratorio

Cancha de deportes

Talleres

Psicomotricidad

Futboll Más

IND Polideportivo

Danza Moderna

Potenciación de Habilidades

Cómics Digital

Kyklos Reciclaje y Medio Ambiente

Medios de comunicación y de participación:

Libreta de comunicaciones

Reuniones informativas generales

Reuniones periódicas individuales

I. Funcionarios

Docentes

Nº de Docentes: 37

Asistentes de Educación

Nº de Asistentes de Educación 27

RESULTADOS INSTITUCIONALES

Categoría de Desempeño: Medio - Bajo

A continuación se muestran los resultados de los puntajes obtenidos por el establecimiento en cada uno de los indicadores considerados para la Categoría de Desempeño. Estos puntajes pueden variar entre 0 y 100 puntos, se construyen en base a las últimas mediciones del indicador para el establecimiento en los últimos tres años y son previos al ajuste por Características de los Estudiantes que se incluye en la categoría.

Distribución por Niveles de Aprendizaje



Resultados del establecimiento según Estándares de Aprendizaje

Categoría básica 2016	Categoría básica 2017
ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Nota: La Categoría de Desempeño 2017 utiliza datos hasta 2016 y la Categoría 2016 utiliza datos hasta 2015.